

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUBENTHO CONSTRUCCIONES S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2017, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles OE3A y Francisco Dalmau, sector Ponciano Alto, Quito, Pichincha, asisten el señor Byron Fabricio Mora Ordóñez por sus propios derechos; y la señora Nadia Alexandra Heredia Romero, por sus propios derechos, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía CONSTRUBENTHO CONSTRUCCIONES S. A.

Conforme lo establecido por los estatutos sociales de la compañía, actúa como Presidenta de la Junta General Universal Ordinaria de accionistas, la señora Nadia Alexandra Heredia Romero, en su calidad de de Presidente de la compañía; y, como Secretario, el señor Byron Fabricio Mora Ordóñez, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Se deja constancia por Presidencia, que la documentación relacionada con la presente Junta estuvo a disposición de los accionistas, con el tiempo previsto en la respectiva norma.

La Presidenta de la Junta dispone que se proceda por Secretaría a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO USD	CAPITAL PAGADO USD	% PAQUETE ACCIONARIO
Nadia Alexandra Heredia Romero	240	240	30
Byron Fabricio Mora Ordoñez	560	560	70
TOTAL:	800	800	100

La Secretaría informa a la Junta General de Accionistas y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones poseen en función de su participación accionaria.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital social, suscrito y pagado, de conformidad a lo dispuesto en el contrato de constitución de la compañía, la Presidencia da por instalada la Junta Ordinaria Universal de Accionistas.

Los accionistas, al amparo de lo dispuesto en los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías; y, el artículo décimo noveno del Estatuto Social de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Se pone a consideración de la Junta el siguiente Orden del Día:

1. Informe de Gerencia
2. Presentación y Aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016
3. Informe de Comisario
4. Informe del Auditor Independiente
5. Destino de resultados del ejercicio económico 2016

6. Informe sobre Procedimientos Convenidos para la Verificación y Cumplimiento de lo establecido en las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día y la constitución de la Junta, procediendo a dar inicio al tratamiento de los puntos.

1. INFORME DE GERENCIA

Se expone ante la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía, el informe anual de actividades presentado por quien ejerció la Gerencia General de la compañía durante el 2016, en el que se resalta el entorno económico del citado ejercicio económico, los resultados globales de la compañía en un entorno marcado por una recesión económica con reducción de la demanda interna, reducción del dinamismo en el sector de la construcción, pese a estos obstáculos la compañía cumplió con los objetivos operativos planteados a inicios de año, así mismo se tomaron decisiones acertadas orientadas a la comercialización del proyecto.

La Junta General, procede a analizar el informe presentado y por unanimidad resuelve aprobar el informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2016.

2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

El Gerente General procede a exponer el Balance General y el Estado de Resultados de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2016, dando las explicaciones pertinentes de los rubros de mayor relevancia. La Junta General, luego de analizar el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2016, resuelve su aprobación por unanimidad.

3. INFORME DE COMISARIO

La Ingeniera Jenny Aguilar da lectura a su informe de Comisario de la empresa, correspondiente al ejercicio económico 2016. Luego del análisis respectivo la Junta General resuelve su aprobación por unanimidad.

4. INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

Se da lectura al informe correspondiente a la auditoría realizada por la firma auditora Audifintax&Asociados cía ltda. a los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2016, el mismo que en la parte pertinente señala:

“En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de CONSTRUBETHO CONSTRUCCIONES S.A., al 31 de diciembre de 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el

año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad .”

Al estar los miembros de la Junta de acuerdo con el informe de auditoría externa, resuelven aprobarlo por unanimidad.

5. DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

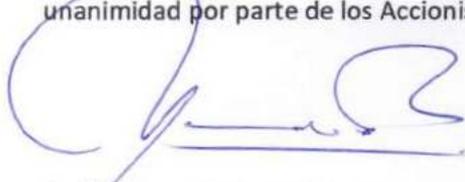
EL Gerente General de CONSTRUBENTHO CONSTRUCCIONES S. A., expone ante la Junta, que debido a que el mercado se mantiene contraído por la recesion del país, la contraccion del sector y la vigencia de nuevas leyes como la ley de Plusvalía, en estos momentos es importante para las estrategias de la empresa contar con un buen margen de liquidez para mantener un adecuado dinamismo en las ventas.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta Ordinaria y Universal de la compañía, en consideración al actual entorno económico y de mercado, resuelve por unanimidad que en una próxima reunión de Junta se decidirá el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016.

6. INFORME SOBRE PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS PARA LA VERIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS.

EL Gerente General de CONSTRUBENTHO CONSTRUCCIONES S. A., expone ante la Junta que la compañía en todo momento respetó las normas de contabilidad, tributarias, de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos, así como cumplió normalmente con el pago de las obligaciones impositivas al Servicio de Rentas Internas y obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y demás personal administrativo, en consecuencia las obligaciones con terceros en encuentran cubiertas en su totalidad a la fecha, a pesar de las dificultades que en momentos debimos sortear.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad por parte de los Accionistas. Se clausura la sesión a las 09H:45.



Nadja Alexandra Heredia Romero
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Byron Fabricio Mora Ordóñez
Gerente General
CONSTRUBENTHO S. A.
Secretario de la Junta
Accionista